



La Autoridad Vasca de la Competencia presenta en el Parlamento su memoria del 2018, año en el que realizó un centenar de expedientes

Se ha puesto en marcha el 90% de las 38 líneas de acción previstas en su Plan Estratégico 2018-2022.

En 2018 se analizaron 37 supuestas conductas anticompetitivas y 63 actuaciones de promoción de la competencia.

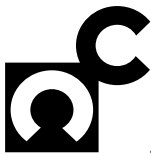
Entre las actuaciones para potenciar la promoción de la competencia destacan la publicación de la guía sobre compliance.

BILBAO, 25 de septiembre de 2019 / **La Autoridad Vasca de la Competencia (LEA/AVC) trabajó durante el pasado año 2018 en 100 expedientes —un 10% más que el año precedente— en los que ejerció sus funciones de defensa, promoción de la competencia e impugnación, según ha explicado hoy su presidenta, Alba Urresola, en su comparecencia en la Comisión de Hacienda y Presupuestos del Parlamento Vasco. Los colegios profesionales y la contratación pública centraron la atención en un 38% de los casos, mientras que los informes normativos, dirigidos a mejorar la regulación administrativa, supusieron el 11%. Los sectores turísticos y del transporte constituyeron el 15% de los casos, cifra en la que también se visibiliza la problemática derivada de la irrupción de las plataformas digitales.**

En su intervención, Alba Urresola ha explicado que “la actividad de la LEA/AVC ha venido regida por su Plan Estratégico aprobado para el periodo 2018-2022. El Plan identifica 4 grandes objetivos estratégicos y un total de 38 líneas de acción que se han ido implementando en 2018 a través de distintas iniciativas que han permitido que el 90% de las 38 líneas previstas en el Plan hayan sido puestas en marcha”.

En el ejercicio de la **defensa de la competencia** —sujeto a un estricto procedimiento de tramitación— se analizaron 37 supuestas conductas anticompetitivas, que en 9 casos culminaron con una resolución del Consejo Vasco de la Competencia. Entre los expedientes destacó el cártel en el sector de las autoescuelas en el que se sancionó a 4 empresas por un acuerdo relativo a las tarifas que se aplicaban a los consumidores.

Los colegios profesionales y la contratación pública estuvieron presentes en casi la mitad de



estos casos de defensa, una proporción similar a la del año 2017.

Asimismo, en el ejercicio de sus facultades, la Autoridad inspeccionó los domicilios sociales de 4 operadores económicos. Además, colaboró con el Gobierno de Navarra en una inspección dirigida a 2 empresas.

En lo que respecta a las sanciones impuestas por la LEA/AVC, en el año 2018 la Tesorería General del País Vasco —responsable de la recaudación en la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi— ingresó en torno a los 4.800.000 € por dicho concepto.

En cuanto a la **actividad de promoción de la competencia o Advocacy**, la Autoridad trabajó en 63 expedientes —15 más que en 2017—, teniendo una presencia relevante los referidos a la contratación pública, a la normativa, a los colegios y a los servicios profesionales. La LEA/AVC también ha resuelto un relevante número de consultas tanto del sector empresarial como de la ciudadanía.

Destacar que LEA/AVC publicó y difundió diversos estudios sobre temas de actualidad: la “Guía sobre Contratación Pública y Competencia”; el “Estudio sobre mejores prácticas y análisis comparado de la regulación de viviendas de alquiler turístico”; el “Impacto del uso masivo de datos en el proceso competitivo”; y el tríptico “Clemencia, lucha contra los cárteles”.

Por último, dentro de la actividad institucional desarrollada destaca la participación en la Red de Competencia en la que intervienen la CNMC y las autoridades autonómicas. En 2018, LEA/AVC ha participado en el Consejo de Defensa de la Competencia y en 8 reuniones de los Grupos de Trabajo. Se ha comparecido en 4 ocasiones en el Parlamento Vasco, se han mantenido 30 encuentros institucionales y se han realizado ponencias en 6 conferencias.

Plan de acción 2019

En 2019, la LEA/AVC está dando continuidad a las líneas de actuación en marcha dentro de su Plan Estratégico, buscando el permanente equilibrio entre las actividades de defensa y de promoción de la competencia.

Los objetivos estratégicos pretenden consolidar y visibilizar la institución, defender la competencia en los mercados, potenciar la promoción de la competencia y lograr la excelencia operativa.

Así, entre las actuaciones que se están llevando a cabo destacan el refuerzo de la acción institucional en el ámbito de la CAPV, la colaboración con otras autoridades de la competencia e instituciones conexas, presencia en foros internacionales y el refuerzo de posicionamiento en medios de comunicación. Con el objetivo de defender la competencia en los mercados, se trabaja en aumentar la vigilancia de mercados en riesgos de colusión y en el refuerzo de la seguridad jurídica. Entre las actuaciones para potenciar la promoción de la competencia destacan la publicación de la guía sobre compliance y la programación de nuevas actividades de difusión en colaboración con universidades y otros agentes. Para lograr la excelencia operativa se están realizando actuaciones encaminada a una gestión profesionalizada e innovadora.



Sobre la Autoridad Vasca de la Competencia

La Autoridad Vasca de la Competencia es un organismo autónomo, de carácter administrativo, adscrito al Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco, que desarrolla su actividad con independencia orgánica y funcional en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Tiene como finalidad promover, garantizar y mejorar las condiciones de libre competencia y transparencia en el mercado, respecto de las actividades económicas que se ejerzan en el ámbito territorial del País Vasco.